



**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE INGENIEROS TÉCNICOS DEL SOIVRE CON RELACIÓN A LA ACREDITACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LA LENGUA INGLESA MEDIANTE TÍTULO OFICIAL.**

Vista la Resolución de 22 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría, por la que se convocan procesos selectivos para ingreso, por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE, Punto 6 que dispone:

“Segundo ejercicio”:

El ejercicio consistirá en demostrar el conocimiento del idioma inglés.

Los aspirantes que hayan presentado un título válido de los que figuran en el Anexo III estarán exentos de realizar esta prueba. Quienes no acrediten el conocimiento del idioma inglés mediante titulación, deberán demostrarlo en las pruebas oral y escrita descritas en la convocatoria.

Vistos los documentos presentados por los aspirantes para acreditar su conocimiento del idioma inglés adjuntos a la solicitud de participación en el proceso.

Teniendo todo ello en cuenta, este Tribunal HA RESUELTO:

Primero. – Considerar acreditado el conocimiento de inglés para los aspirantes incluidos en el Anexo I de la presente resolución y que han superado el primer ejercicio o que han guardado nota de la convocatoria anterior, quedando por tanto exentos de realizar el segundo ejercicio obligatorio de este proceso selectivo convocado por Resolución de 22 de diciembre de 2024.

Segundo. – Convocar a los aspirantes incluidos en el Anexo II, que **NO** han acreditado su conocimiento de inglés mediante título oficial y que han superado el primer ejercicio o que han guardado nota de la convocatoria anterior, a la realización del segundo ejercicio, el **día 17 de junio a las 15:30 horas**, en el MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA, PASEO DE LA CASTELLANA 162, **SALA A**.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en el plazo de un mes a partir de la fecha de esta publicación.

Presidenta

En Madrid a 9 de mayo de 2025



## ANEXO I

Aspirantes que han superado el primer ejercicio o que han guardado nota de la convocatoria anterior, quedando por tanto exentos de realizar el segundo ejercicio obligatorio de este proceso selectivo convocado por Resolución de 22 de diciembre de 2024. (Turno libre):

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
7248	CEJAS	ALCAIN	IGNACIO
2866	DE LA RIBA	VALLE	CLARA AGNES
5575	ESTUDILLO	MONTERO	SUSANA
6648	FUENTES	CHOYA	PAULA
6751	HERRERA	CARBALLO	ESTELA
6923	LOPEZ	VELASCO	MARIA DEL PILAR
6242	MARTIN	NUÑEZ	SONIA
4368	MARTINEZ	MOLINA	ROSA MARIA
7649	MONTERDE	GARCIA	PALOMA
6840	NOGUÉ	PICAÑOL	LÍDIA
2101	PEREZ	RODRIGUEZ	ANA
8976	PIÑANA	CABELLO	VERONICA
6292	RODRIGUEZ	CONTRERAS	DIANA
5705	RODRIGUEZ	NIETO	INMACULADA CONCEPCION
4519	RODRIGUEZ MEDEL	DEL AGUILA	MARIA MAR
4657	SANCHEZ	GARCIA	PAOLA
5475	BARRANCO	LÓPEZ	FRANCISCO
5706	BELLISCO	CIVANTOS	PAULA
6734	BELTRI	FERNÁNDEZ	VICTORIA
1238	GONZÁLEZ PORTELA	RODRIGUEZ	ALEJANDRA
5991	MARTINEZ	BALANZA	ANA ISABEL

Aspirante que ha superado el primer ejercicio, quedando por tanto exento de realizar el segundo ejercicio obligatorio de este proceso selectivo convocado por Resolución de 22 de diciembre de 2024. Turno libre (Cupo base específica 2.3):

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
0646	SILLA	GÓMEZ	RUBÉN



## ANEXO II

Aspirantes que **NO** han acreditado su conocimiento de inglés mediante título oficial, que han superado el primer ejercicio o que han guardado nota de la convocatoria anterior y que, por lo tanto, se convocan a la realización del segundo ejercicio el **día 17 de junio a las 15:30 horas**, en el MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA, PASEO DE LA CASTELLANA 162, **SALA A.**

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
5255	COBO	GARRIDO	MARIA
4638	IBÁÑEZ	LORCA	FRANCISCA HERMINIA
5918	SOAGE	BAÑOS	MARIO
4963	BERMEJO	PÉREZ	CLARA